

NOMINA DE ACCIONISTAS

Industria Constructora Electrónica S. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
Contribuyentes No.

Registro Unico de Contribuyentes
0990048027001

Número del Expediente

4294-65

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 9.000.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Simónfay Simonfay., Geza	09-0043.998	Ecuat.						180	900.000.-			900.000.00
2													
3	Avilés Cepeda., Alberto	09-0032.3528	Ecuat.						180	900.000.-			900.000.00
4	Schulz Maas., Elmar	09-0067.880	Alemana						270	1.350.000.-			1.350.000.00
5													
6	Eda Hara., Yoshio	09-0206.189	Japonesa						90	450.000.-			450.000.00
7													
8	Orrantía Vernaza., Xavier	09-0413.165	Ecuat.						360	1.800.000.-			1.800.000.00
9	Guayaquileña de Inversiones	0990006024001	Ecuat.						360	1.800.000.-			1.800.000.00
10													
11	Inmobiliaria del Salado S.A.	0990094993001	Ecuat.						360	1.800.000.-			1.800.000.00
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										1.800	9.000.000.-		9.000.000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de Abril de 1.978

LUGAR Y FECHA

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL. Para uso de la Superintendencia